



DATA RESPONSO DE OFFICIO EN FAVOR DEL

SELLO QVARTO. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUARENTA Y CINCO.

D. Pedro Solana Calero, a D. Joseph Solana Carobay a
 D. Pedro Lopez Calero, a D. Blas Carobay a D. H.
 onso Solana, a D. Bar. Lope a D. Alonso Alde M.
 mansa a D. Andry Vallera a D. Joseph Solana Deste
 a D. Pius Calero Lopez a D. Alonso Cayula Carrion
 a D. Juan Cayula, y D. Diego Vidal Barcos
 D. Juan Cayula a D. Juan Vidal y a D. Juan,
 Alde dia todos vecinos y labradores de esta villa para
 que con mayor acuerdo se confiera y trate el referido par
 ticular Carta horden, para que los dichos labradores,
 Congen sus M^{rs}. Caminaron, y adelantando todo quanto
 segunda embargacion del referido punto, y en fabricas
 tendiendo presente para ello la dilig. que el Consejo ante
 sesor asus M^{rs}. practicaron, asi para que conste y se pague
 dequido, como tambien lo que segunda adelantado y en los
 efectos y materiales que segundan contribuir y aca en la
 de este se ponga otra Carta horden para que en todo tiempo conste
 por los años a lo daxon mandaron y firmaron de sus M^{rs}.
 los que supieron y oyo el C^o de

D. Joseph Cayula Bastida D. Alonso Alde
 D. Pedro Morales Diaz
 D. Pedro Morales Diaz
 D. Joseph Solana
 D. Pedro Morales Diaz
 D. Joseph Solana

